



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio de Defensa y, los organismos correspondientes, informen conforme a sus funciones y competencias, en forma completa y detallada sobre los siguientes puntos vinculados al relacionamiento comercial en materia de Defensa con la República Popular China en temas con incidencia en la soberanía nacional.

1. Informe si existen tratativas y el estado de avance de estas para la adquisición de una serie de aviones de combate JF-17 Thunder a China.
2. Informe si las motivaciones para la adquisición de las aeronaves referidas son respaldadas por informes técnicos y operativos realizados por especialistas de la Fuerza Aérea Argentina. En caso afirmativo, informe las bondades del sistema de armas en cuestión frente a los posibles competidores y a los medios de los países vecinos de América del Sur.
3. Informe si ha sido evaluada la interoperabilidad de estos medios con medios similares de los países de América del Sur.
4. Informe sobre las fallas técnicas que habrían sido detectadas en la serie de aviones JF17 comprados a China por Myanmar, así como la falta de repuestos. Informe si han sido consideradas al momento de continuar con las conversaciones y cuales son las medidas a adoptar para que no suceda lo mismo.
5. Informe si los problemas técnicos que habrían sido detectados en las aeronaves FJ.17 y que son públicamente conocidos, son susceptibles de poner innecesariamente en riesgo la vida de los pilotos argentinos.
6. Informe los resultados de evaluaciones de los medios referidos en atención a la logística necesaria para su mantenimiento. Informe si es cierto que más del 50% de los componentes de la aeronave se producen en Pakistán.
7. Informe el tipo de armamento que incluye la propuesta ¿Es armamento OTAN? ¿Es posible desarrollarlo en el país? ¿Existen componentes que afecten el uso de las aeronaves provenientes de países occidentales? En caso afirmativo, ¿cómo afectará la continuidad de las operaciones de las aeronaves frente al embargo al cuál el Reino Unido somete, desde hace más de 40 años, al país?



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

8. En relación con la pregunta anterior, informe si alguno de los componentes de la aeronave FJ-17 es de origen británico o de sus socios estratégicos como los casos de Canadá, Australia, Nueva Zelandia o Estados Unidos de Norteamérica. En caso afirmativo, como evitará esa cartera y la Fuerza Aérea, la presión del embargo del Reino Unido para mantener las unidades operativas.
9. Informe si la propuesta incluye la capacitación del personal y si la misma ser realizará en el país con adiestradores adquiridos también a China.
10. Informe que otros países de la región cuentan la misma tecnología y si tiene datos sobre su performance.

**MARIANA ZUVIC**  
**Juan Manuel López**  
**Rubén Manzi**  
**Marcela Campagnoli**  
**Leonor Martínez Villada**  
**Victoria Borrego**  
**Mariana Stilman**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Una cantidad de indicios revelan la dependencia a la que nos somete constantemente el gobierno con relación a la República Popular de China. La falta de gestión a lo largo de estos más de tres años en materia económica nos ha colocado en una situación de desigualdad en la que la regla "*entre pares no hay imperio*" deberá ser revisada cuidadosamente por el gobierno entrante.

Desde este espacio no podemos pretender desconocer la afrenta a la soberanía que, con sus posturas y preferencias personales, el gobierno asume internacionalmente comprometiendo el futuro de los argentinos.

Los dos frentes con poder residual de este gobierno tripartito se acercan peligrosamente a China. Decimos peligrosamente porque no procuran la necesaria neutralidad geopolítica para impulsar el multilateralismo y un firme criterio de equilibrio en las relaciones internacionales.

Uno de ellos impulsado por afinidades ideológicas de otro siglo. El otro, por una necesidad de encontrar salida a la falta de recursos, divisas y financiamiento por el despilfarro que han generado debido a su falta de la más mínima gestión.

Hoy volvemos a hablar de la adquisición de aeronaves de combate a China. Aeronaves producidas con más del 50% de insumos paquistaníes y el resto chinos. Aeronaves que, únicamente serían accesibles en un análisis costo – beneficio, si el costo de la vida de nuestros pilotos fuera menor al beneficio que se espera de tal operación.

Y decimos esto porque, estas mismas aeronaves fueron adquiridas hace unos pocos años por el gobierno dictatorial de Myanmar. El año pasado se reveló que, debido a fallas técnicas y "*estructurales*", fueron separadas de la línea de vuelo. A ello se le suma la falta de repuestos de los fabricantes y de componentes de países occidentales.

Hay que pensar que muchos componentes sensibles de la aviónica y del armamento, son producidos por países dentro de la órbita de la OTAN. Recuérdese que Argentina se encuentra aun sometida a un embargo calamitoso en materia de armamento o compra de cualquier repuesto por el Reino Unido. Un caso sensible que puede ilustrar lo dicho son los cartuchos impulsores de los asientos eyectores de las aeronaves. Sin ellos es imposible escapar del avión en caso de emergencia.

Además del riesgo personal mencionado o la posibilidad de que sea una compra técnicamente inconducente, cabe resaltar este tipo de adquisiciones repercute negativamente en la seguridad nacional, la soberanía política y territorial y la política exterior del gobierno.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Es por todo lo expuesto que resulta necesario que se brinden las explicaciones del caso y que sea lo antes posible, de manera de evitar consecuencias indeseadas debidas a la inexperiencia de los representantes de Gobierno en áreas tan delicadas para los intereses del país.

**MARIANA ZUVIC**  
**Juan Manuel López**  
**Rubén Manzi**  
**Marcela Campagnoli**  
**Leonor Martínez Villada**  
**Victoria Borrego**  
**Mariana Stilman**